



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01456789-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2024-704-E-UBA-DCT_FFYB – Solicitando implementación de boleto estudiantil gratuito para estudiantes de esta Universidad

VISTO la REDEC-2024-704-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se solidariza y se pronuncia a favor de la campaña que está llevando adelante la F.U.B.A. y Centros de Estudiantes de la Universidad de Buenos Aires por la implementación del boleto estudiantil para los estudiantes de nuestra Universidad; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de fecha 26 de marzo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2024-704-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, cuya copia forma parte de la presente Resolución, mediante la cual se solidariza y se pronuncia a favor de la campaña que está llevando adelante la F.U.B.A. y Centros de Estudiantes de la Universidad de Buenos Aires por la implementación del boleto estudiantil para nuestra

Universidad y se solicita se al Gobierno Nacional, al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se arbitren los medios necesarios para que todos los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires tengan acceso al boleto estudiantil gratuito.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese al Gobierno Nacional, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, elévese mediante comunicación oficial a la Universidad de Buenos Aires; y cumplido, archívese.

(Posee archivo embebido)